"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE Y FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- No almacene ni transporte conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- "Causa irritación moderada a los ojos y piel"
- "Evite contacto con la piel y la ropa"

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:
- Grupo químico del producto: Spiroketalamine.
- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta.
- En caso de ingestión no inducir al vómito, tratar sintomáticamente.
- En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua limpia y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de EMERGENCIAS llamar a:
  SAMU Telf.: 106; DROKASA PERÚ S.A Telf.: (01)501-1000, CETOX Telf.: 0800-71911
- NOTA AL MÉDICO: Tratamiento sintomático y de sostén. No hay antídoto específico.

CONDICIONES DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS
- Después de usar el contenido, enjuague 3 veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
- Altamente tóxico para organismos acuáticos
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o altamente permeables.
- En caso de derrame el producto debe ser recopilado inmediatamente y dispuesto en un lugar seguro a fin de evitar su lixiviación hacia aguas subterráneas.

COD.

KURAKA®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO EMULSIONABLE - EC

COMPOSICIÓN
Spiroxamine..... 500 g/L
Aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Reg. PQUA Nº 817 - SENASA

TITULAR DE REGISTRO:
DROKASA PERÚ S.A.
Jr. Mariscal La Mar Nº 991, piso 9,
Magdalena del Mar, Lima - Perú
Telf.: 501-1000

FABRICADO Y FORMULADO POR:
Ningbo Yihwei Chemicals Co., Ltd
10-D Haihua Plaza, Nº 658 North Jian Guo
Road Zhejiang, R.P. China

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR: DROKASA PERÚ S.A

CONTENIDO NETO: 200 L

Número de Lote :
Fecha de Formulación :
Fecha de Vencimiento :

NO CORROSIVO - NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO

® Marca Registrada

MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO

INDICACIONES DE USO Y MANEJO:
KURAKA, es un fungicida a base de Spiroxamine usado para prevenir, curar y erradicar el ataque de Oidiosis en el cultivo de vid.

Es un fungicida sistémico protectante, curativo y erradicativo. Es rápidamente absorbido por la planta, presentando traslocación acropétala. Inhibe la biosíntesis de esterol de los hongos.

KURAKA se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente previo con agua, luego esta solución se lleva al cilindro o mochila según el caso y se completa con agua hasta alcanzar el volumen requerido, seguidamente se agita previo a la aplicación.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CUADRO DE USOS Y DOSIS

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS		PC días	LMR ppm
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/ha	ml/200 L		
Vid	Oidiosis	*Erysiphe necator*	0.6	-	28	1.0
Alcachofa	Oidium	*Leveillula taurica*	0.5 - 0.6	-	ND	0.05
Espárrago	Mancha del peral	*Stemphylium vesicarium*	0.75 - 1.0	-	ND	0.05
Páprika	Oidium	*Leveillula taurica*	0.5 - 0.6	-	ND	0.05

LMR: Límite máximo de residuos PC: Periodo de carencia

FRECUENCIA Y MOMENTO DE APLICACIÓN:
Se recomienda realizar una sola aplicación / campaña / año, como máximo, se puede aplicar durante cualquier etapa fenológica del cultivo de vid, respetando el periodo de carencia.

PERÍODO DE REINGRESO:
No ingrese a las áreas tratadas hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD:
KURAKA, se puede mezclar con otros productos de uso agrícola, sin embargo se recomienda hacer pruebas de miscibilidad y fitocompatibilidad previas en pequeña escala.

FITOTOXICIDAD: La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL
"El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

ETIQUETA PARA USO EXCLUSIVO DEL SENASA